

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 955 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 05 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 161 de fecha 05.05.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se necesita la adquisición de envases de gas de 15 kilos para las estufas que se adquirieron recientemente, las cuales no cuentan con dicho implemento. Solicita autorizar adquisición de 07 envases de gas de 15 kilos con carga incluida a través de Convenio Marco al proveedor GASCO GLP S.A; RUT N° 96.568.740-8, por un monto total de \$ 214.890.- IVA. Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE a través de Convenio Marco Portal Mercado Público "Adquisición de 07 envases de gas de 15 kilos con carga incluida", al proveedor GASCO GLP S.A; RUT N° 96.568.740-8, por un monto total de \$ 214.890.- IVA. Incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.04.001 "Mobiliario y otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MVS/COV/lvs.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE